REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES / S3

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017 (CD 04/2017)

PARA
"SERVICIO DE MANTENIMENTO Y REPARACION DEL TRANSFORMADOR DEL SENEPA" SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA)

CONTRATO N° 23/2017

"GOTZE INGENIERIA S.A."

ID N° 325.443

AÑO 2.017

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contrato N° 23/2017

Entre **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**; para el **SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO –SENEPA** domiciliada en Manuel Domínguez y Tte. Rojas Silva, Asunción-Paraguay, representada para este acto por el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN** y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas **LIC. SERGIO FORTE RIQUELME** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.** con **RUC N° 80046302-1** domiciliada en Tte. Ettiene y 10° Fdo. de la Mora, República del Paraguay, con Tel. (021) 672-778/9, representada para este acto por la **SRA. OLGA BEATRIZ ECHAGUE FERREIRA**, con Cédula de Identidad N° 925.702, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DEL SENEPA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TRANSFORMADOR DEL SENEPA

"Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestario, Vinculado al Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC), con ID N° 325.443.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2017

Gotze Ingeniería S.A. MARCA Y TTE. ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Ing. MAE Sergio Barrios Heyn Director General Dirección General Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme Director General de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D.G.O.C. N° 828 de fecha 05 de setiembre de 2017.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

EMPRESA ADJUDICADA: GOTZE INGENIERIA S.A.

Descripción del Bien/Servicio	Código de Catalogo	Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR	72102201-001	1.1	Provisión y Montaje de un seccionador tripolar MT bajo carga	1	Unidad	10.533.750	10.533.750
		1.2	Provisión y montaje de un seccionador tripolar MT con porta fusible de disparo automático	1	Unidad	8.533.450	8.533.450
		1.3	Provisión y montaje de 03 (tres) fusibles encapsulados MT de 15 Amp.	1	Unidad	2.500.000	2.500.000
		1.4	Provisión y montaje de 03 (tres) mufas de media tensión tipo interior para 50 mm2	1	Unidad	1.000.000	1.000.000
		1.5	Provisión y montaje de 03 tres mufas de media tensión tipo exterior para 50 mm2	1	Unidad	800.000	800.000
		1.6	Provisión y montaje de 03 (tres) codos de conexión MT para transformador pedestal para conductor 50 mm2.	1	Unidad	2.400.000	2.400.000
		1.7	Provisión y montaje de 120 metros de conductor MT de 50 mm2 tipo subterráneo desde el puesto de entrega hasta el puesto de distribución de 300 kVA	1	Unidad	11.933.450	11.933.450
		1.8	Provisión y montaje de 120 metros de conductor NYY de 1x240 mm2 para fases RST	1	Unidad	16.653.450	16.653.450
		1.9	Provisión y montaje de 12 terminales de 185 mm2	1	Unidad	480.000	480.000
		1.10	Provisión y montaje de 40 metros de Conductor NYY de 1x185 mm2 para neutro	1	Unidad	6.483.450	6.483.450
		1.11	Provisión y montaje de 02 terminales de 185 mm2	1	Unidad	150.000	150.000
		1.12	Provisión y montaje de 2 disyuntor termomagnético regulable de 3x500 Amp. (1 para la limitadora lado ANDE y 1 para corte de tablero general)	1	Unidad	4.000.000	4.000.000
		1.13	Provisión y montaje de 18 metros barras de Cu de 30x5 para sistema de barras de media tensión	1	Unidad	1.530.000	1.530.000
		1.14	Provisión y montaje de 12 aisladores porta barra MT para puesto de Entrega	1	Unidad	1.800.000	1.800.000
		1.15	Mejoramiento de sistema de puesta a tierra con provisión y montaje de 03 (tres) jabalinas Copperweld de alta camada y 30 metros de conductor de Cu desnudo de 35 mm2, soldadura exotérmica.	1	Unidad	1.750.000	1.750.000

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Gotze Ingeniería S.A.
DECIMA Y 1TE. ETTIENE - TELF.: 672.778/9

		1.16	Provisión y montaje de tornillería de fijación	1	Unidad	600.000	600.000
		1.17	Mano de obra especializada	1	Unidad	8.852.450	8.852.450
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO							**80.000.000**

El monto total adjudicado en el presente contrato asciende a la suma de GUARANIES OCHENTA MILLONES, IVA incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria Cta. Cte. M/L Nº 0000000000667553 - Banco Itaú

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

A partir de la firma del Contrato se emitirá la Orden Interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes/servicio adjudicados, hasta un plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme a lo estipulado en la Orden de Servicio.

En la oficina central del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, sito en Manuel Domínguez C/ Tte. Rojas Silva, en el horario de 07:00 am a 13:00 pm, de lunes a viernes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLAGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	72102201-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR	- Provisión y Montaje de un Seccionador Tripolar MT Bajo Carga - Provisión y Montaje de un Seccionador Tripolar MT con Porta Fusible de disparo Automático. - Provisión y Montaje de 03 (tres) Fusibles encapsulados MT de 15 Amp. - Provisión y Montaje de 03 (tres) Mufas de Media Tensión tipo Interior para 50 mm2 - Provisión y Montaje de 03 (tres) Mufas de Media Tensión tipo Exterior para 50 mm2 - Provisión y Montaje de 03 (tres) codos de conexión MT para Transformador Pedestal para conductor 50 mm2 - Provisión y Montaje de 120 metros de Conductor MT de 50 mm2 tipo Subterráneo desde el Puesto de Entrega hasta el Puesto de Distribución de 300 KVA - Provisión y Montaje de 120 metros de Conductor NYY de 1x240 mm2 para Fases RST - Provisión y Montaje de 12 Terminales de 185 mm2 - Provisión y Montaje de 40 metros de Conductor NYY de 1x185 mm2 para Neutro Provisión y Montaje de 02 Terminales de 185 mm2 - Provisión y Montaje de 2 Disyuntor termomagnético regulable de 3x500 Amp. (1 para la limitadora lado ANDE y 1 para corte de tablero general)

Cotz Ingeniería S.A.
DECIMA Y TTE. RIENE - TELF.: 672.778/9

Ing. MAE. Sergio Bareiro
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

			- Provisión y Montaje de 18 metros Barras de Cu de 30x5 para Sistema de Barras de Media Tensión - Provisión y Montaje de 12 Aisladores Porta barra MT para Puesto de Entrega - Mejoramiento de Sistema de Puesta a Tierra con provisión y montaje de 03 (tres) Jabalinas Copperweld de alta camada y 30 metros de Conductor de Cu Desnudo de 35 mm2, soldadura exotérmica - Provisión y Montaje de Tornillería de Fijación - Mano de Obra Especializada

Observación: Se aceptaran catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos, los manuales de instrucción y lista de partes deben estar escritos en el idioma castellano.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, quien será el responsable de la ejecución y verificación del mismo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. SI

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Getze Ingeniería S.A.
DESDE AYER, ESTIENE - TELF: 672.778/9

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MARIO Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 28 mes setiembre y año 2.017.

SR. OLGA BEATRIZ ECHAGUE FERREIRA
Representante Legal
GOTZE INGENIERIA S.A.
Gotze Ingeniería S.A.
DECIMA Y TTE. ETTIENE - TELF.: 672.778/9

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR GENERAL
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social